

Expediente: **809/11**

Carátula: **AVELDAÑO CRISTINA VALERIA C/ CALDERON JUAN CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/10/2024 - 04:53**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AVELDAÑO, CRISTINA VALERIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 809/11



H20702718613

JUICIO: AVELDAÑO CRISTINA VALERIA c/ CALDERON JUAN CARLOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 809/11

CONCEPCION, 14 de octubre de 2024.-

De acuerdo a las constancias, los autos del título se encuentran archivados en el paquete 62 del año 2020 y el soporte papel se halla resguardado en el antiguo edificio del Juzgado de Paz de Taco Ralo, por razones de despapelización e instrucciones impartidas a fin de llevar a cabo las tareas necesarias para la implementación del plan de Gestión Asociada. Por lo que, corresponde que el presentante acompañe la correspondiente tasa de justicia a los fines de solicitar su desarchivo.

Luego, una vez practicadas todas las diligencias por Secretaría para requerir la remisión del proceso, se proveerá la presentación efectuada por la parte actora.- EMV

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.